

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6845** *CONSTRUCRUSIA, S.L.*

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 2 de Jaén,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al núm. 260/07, a instancia de Tesorería General de la Seguridad Social e Instituto Nacional de la Seguridad Social, frente a Construcrusia, S.L., con C.I.F. B-23444649, en el que se ha dictado auto de fecha 3 de febrero del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la entidad apremiada por importe de 39.186,20 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Jaén, 22 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100019067-1